

pre venia à Cadiz , de la Cantabria) su clasè , (60) sueldos , y subsistencia , merecen tambien examen , asi como los premios , y las gracias , en cuyos dos articulos basta leer la Real Cedula de 19. de Marzo de 1609. donde despues de encarecer el Servicio de la Mar , y que à los Hidalgos les dà mas y mas honra ; establecer la esencion de Jurisdiccion , &c. señala doscientos ducados por Embarcacion para repartir de premio mensual à la gente de mar ; concede el que pueda tirar con Arcabuz ; y el uso de cuellos de camisa más de marca ; valonas , y coletos de ante , &c.

No desagradará acaso inquiera yo aqui el armamento de la Marineria de Baques marchantes , pues segun las or-
di-

la ; y tal vez su pobreza le havia pretender aunque en edad avanzada la plaza de Soldado aventajado en la Armada , que era una distincion que sin meritos , solo se daba à los Nobles. Pero bebemos à repetir que no parece se llegó à presentar en su tercio ; pues segun el Autor de su vida habiendose retirado enfermo à la Torre de Juan Abad , y agravadosela la enfermedad pasó à la Villa de los Infantes , en donde murió el 8. de Septiembre del mismo año de 1645.

(60) Por la Ordenanza de nueva reformation de las Galeras , de 1. de Junio de 1621. manda S. M. al Artículo quarto : Que la Galera Capitana tenga 29. bancos con 6. remos por banda cada uno , y 27. para Camaras , Mosos de Popa , Alicres (que tenían su puesto en los costados de la Embarcacion ,) y chirimias (los Musicos) que son todos 378. remeros , y ademas debe tener 213. hombres de Cabo , los 79. de mar , y 144. de Guerra. La Patrona de 27. bancos 280. remos , y 152. personas de Cabo , las 53. de mar , y 106. de Guerra , y en fin la Galera ordinaria 25. bancos 260. remos , y 128. de Cabo , los 46. de Mar , y 82. de Guerra. (En el Apèndice se hablarà con mas extension sobre este asunto.)

dinaciones de Prohom' res , y Mercantes de Barcelona de 1258. ; todo Marinero para viaje largo teniendo la plaza , ò aplicacion de Balestero , debia llevar dos Ballestas de dos pies , y una de estribo ; (61) trescientas Saetas ; Capacete de hierro ; (62) Perpunte (63) ò Coraza ; (64) Espada ,

(61) Era la Ballesta un arma para disparar flechas , ò Saetas , y consistia en un palo de quatro , à cinco palmos de largo , y en el remate un arco flexible de acero , en que atravesaba de punta , à punta una cuerda fuerte , que trahida violentamente à un disparador , que tenia el palo en medio , despedia con gran fuerza la flecha.

(62) Capacete era un casco de fierro hecho à la medida de la cabeza , para cubrirla , y defenderla de los golpes , y cuchilladas ; à algunas se le añañia la Babèra , llamada asi por que lo sujetaba debajo de la barba.

(63) Perpunte , es un Jubon fuerte colchado con algodon y respuntado , para preservar , y guardar el cuerpo de las armas blancas ; trae esta vez el Sr. Covarrubias en su Tesoro de la lengua Española , y tambien la menciona Colmenares en un privilegio incluido en la Historia de Segovia que dice : Que los Cavalleros que tuvieren armas . . . Escudo , ò lanza ò Loriga , ò Braçonera (pieza de la armadura de los brazos) ò Perpunte , ò Capiello de fierro , ò Espada que non pechen. En adelante parece usaron en la Armada de Escarpiles , pues en el viaje de Pedro Sarmiento al estrecho de Magallanes , dice llevaba cada Navio dos piezas de Artilleria . . . Picas y Morriones de cuero , Algodon , y Mantas para Escarpiles , que son unos petos estofados , que se hacen para armaduras de cuerpo , cuyo uso lo tomamos de los Americanos.

(64) La Coraza era una Armadura de cuerpo para defensa de él ; se hacia de fierro acerado y templado , y constaba de Peto , y Espaldar , viene de la palabra Correa por que antiguamente se hacian de correas de cuero fuerte anudadas unas con otras.

